

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas, Licenciado en Ciencias Económicas, Intendente Mercantil o Profesor Mercantil.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Huelva, 25 de septiembre de 1973.—El Presidente.—El Secretario general.—7.444-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en el concurso para provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos del Estado en la Zona primera de Valencia.*

Expirado el día 31 de julio del corriente año, el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos del Estado en la Zona primera de Valencia, han sido admitidos los aspirantes que a continuación se indican:

*Admitidos*

Don Diego Miguel Soriano Sánchez.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueda el concursante interponer reclamación ante la Corporación provincial, caso de considerarse perjudicado, a tenor de lo dispuesto en el número 1 del artículo 61 del Estatuto Orgánico de la función recaudatoria y del personal Recaudador del Ministerio de Hacienda y del Decreto número 1.411, de fecha 27 de junio de 1968.

Valencia, 7 de septiembre de 1973.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—6.449-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

Han sido admitidos al citado concurso don José Balcells Junyent y don Patricio Vallés Muñoz.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El excelentísimo señor don Félix Gallardo Carrera, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales: El Secretario general de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés, que actuará asimismo como Secretario del Tribunal; don Rafael Entrena Cuesta, y como suplente, don Miguel Montoro Puerto, representantes del Profesorado oficial del Estado; don Joaquín de Alfonso y Albarracín, Jefe de la Abogacía del Estado, y como sustituto, don Juan Emilio Luque Díaz; y don Angel César Gil Rodríguez, que en caso necesario será sustituido por don Martín A. Pagonabarraga Garro, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 14 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.493-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos la plaza de Vice-interventor.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 16.667, de fecha 8 de septiembre de 1973, publica las bases de la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos la plaza de Viceinterventor del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, clasificada en el grupo A), Administrativos; subgrupo a), Cuerpos Nacionales, de la plantilla de funcionarios de Administración Local de esta Corporación, y dotada con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 20

de los establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás derechos que sean de aplicación según disposiciones posteriores de carácter general o corporativo.

El plazo de treinta días hábiles para presentación de instancias empezará a contar a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 12 de septiembre de 1973.—El Alcalde accidental, Miguel Angel Llauger Lluell.—6.400-E.

*RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se transcribe lista provisional de aspirantes al concurso para contratación del cargo de Gerente de los establecimientos benéfico-sanitarios de esta Corporación.*

Por el presente se hace saber que el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife en sesión de 30 de agosto próximo pasado, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes al concurso para contratación del cargo de Gerente de los establecimientos benéfico-sanitarios de esta Corporación que son los siguientes:

Don Luis Ramírez Navarro.  
Don Rafael Espejo Castro.  
Don Francisco Javier Vadell Miranda.  
Don Luis Estany Bolano.  
Don Alberto Diaz Carballo.  
Don Miguel Rosendo Antón.  
Don Tomás Guardia Ascanio.  
Don Gumersindo Vera Casanova.  
Don Paulino Llorente Pollo; y  
Don Juan R. de Miguel y de Miguel.

Asimismo acordó excluir provisionalmente por los motivos que se indican a los siguientes aspirantes:

Don Baltasar Rodríguez Tejón, carecer de Título Universitario.

Don Pedro Gil Gil, carecer de Título universitario.

Don Antonio Ingloft Domínguez, no estar firmada la solicitud, ni expresar acatamiento a los Principios y Leyes Fundamentales del Reino.

Don Manuel Chamorro Cuesta, don Miguel Angel Pérez Delgado, don Cosme Manuel Pérez Rodríguez, don Virgilio Corcher Morejón, don Francisco Aguaza González, don Eduardo Ufer Pérez Núñez, don Francisco Martín y Felipe y don Julián Abad Marigil, no expresar acatamiento a los Principios y Leyes Fundamentales del Reino.

A los aspirantes excluidos provisionalmente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, se les concederá un plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que subsanen las faltas o acompañen documentos preceptivos; con apercibimiento de que si así no lo hicieren se archivará su instancia sin más trámite.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de septiembre de 1973.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Presidente.—6.499-E.

*RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio de Ayudante de Obras Públicas de la Delegación de Circulación y Transportes del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hacen públicas las calificaciones otorgadas a los opositores.*

Por el presente se hacen públicas las calificaciones totales otorgadas por el Tribunal calificador a los opositores:

Don Víctor Díez Estébanez, 58,80 puntos.  
Don Rafael Madroñal Zarco, 10,20 puntos.

Asimismo se hace público que el Tribunal ha propuesto a don Víctor Díez Estébanez para que sea nombrado Técnico de Grado Medio de Ayudante de Obras Públicas con destino a la Delegación de Circulación y Transportes, con la calificación total de 58,80 puntos, el cual deberá presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece el último de los anuncios de la presente que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso-oposición se exigen en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—P. el Secretario del Tribunal, Agustín Menéndez.—7.425-A.